



Expediente n.º: 242/2024
Documento de Formalización del Contrato
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: ROMIAN PRODUCCIONES S.L
Fecha de iniciación: 02/02/2024

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO, ALCALDE - PRESIDENTE del Ayuntamiento de Herrera del Duque con NIF núm. 34768167X, asistido del SECRETARIA de la Corporación NOELIA LIÑARES LIMERES con NIF 76870546S, que da fe del acto.

De otra parte, **DON ANTONIO JIMÉNEZ ROLDAN**, con DNI 28467013 M en representación de **ROMIAN PRODUCCIONES S.L** con NIF num B41984303.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, MOQUETA Y CARPAS PARA FERIA GANADERA Y AGROTURÍSTICA 2024			
Procedimiento: Abierto simplificado		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 452238004, 39154100-7	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 57.579,00 €	Impuestos: 21%	Total: 69.670,59 €	
Valor estimado del contrato: 57.579,00 €	Impuestos: 21%	Total: 69.670,59 €	
Fecha de inicio ejecución: 15/04/2024	Fecha fin ejecución: 15/05/2024	Duración ejecución: 1	Duración máxima: 1
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No	

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 28/02/2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria de Alcaldía	02/02/2024	



Informe de Secretaría	02/02/2024	
Resolución de inicio	05/02/2024	
Pliego prescripciones técnicas	05/02/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	05/02/2024	
Informe de fiscalización previa	05/02/2024	
Resolución de Alcaldía	05/02/2024	
Anuncio de Licitación	05/02/2024	
Acta Mesa de Contratación	21/02/2024	
Requerimiento a los licitadores	23/02/2024	
Garantía definitiva y documentación LOTE 1	23/02/2024	CAIXABANK
Garantía definitiva y documentación LOTE 2	27/02/2024	BBVA

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de suministros “ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, MOQUETA Y CARPAS PARA FERIA GANADERA Y AGROTURÍSTICA 2024”, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. DON ANTONIO JIMÉNEZ ROLDAN, con DNI 28467013 M en representación de **ROMIAN PRODUCCIONES S.L** con NIF num B41984303, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, MOQUETA Y CARPAS PARA FERIA GANADERA Y AGROTURÍSTICA 2024 **LOTE 2**, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato:

	LICITADOR	PRECIO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	TOTAL IVA INCLUIDO
1	ROMIAN PRODUCCIONES S.L	14.176,00 €	17.152,96 €

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es durante el mes de mayo para la celebración de la FERIA GANADERA Y AGROTURÍSTICA 2024, que tendrá lugar los días 9,10,11 y 12, se respetarán los plazos establecidos en los pliegos de condiciones.

CUARTO. DON ANTONIO JIMÉNEZ ROLDAN, con DNI 28467013 M en representación de **ROMIAN PRODUCCIONES S.L** con NIF num B41984303, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del





Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, con fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

28467013M
ANTONIO
JIMENEZ (R:
B41984303)

Firmado digitalmente
por 28467013M
ANTONIO JIMENEZ (R:
B41984303)
Fecha: 2024.03.05
15:42:39 +01'00'

